N° de radicación orfeo:	20241350513003	Fecha radicación	18/112024	Ajuste N°	9
Unidad Administrativa o Dependencia	SECRETARÍA DE HACIENDA				
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE HACIENDA 2022 - 2023 - 2024 MODERNIZACIÓN DE LA SEC				
Proyecto Radicado No.	22-9-19-001-02477				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO		
VIGENCIA	**2024**	**2025**
Valor solicitud de registro y viabilidad	$ 282.019.210	$ 0
Valor pendiente apropiación de recursos	$ 0	$ 0
Valor total del proyecto por vigencia	$ 282.019.210	$ 0
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 282.019.210	

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN			
Fuente/Vigencia	**2024**	**2025**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa	$ 282.019.210	$ 554.000.100	$ 836.019.310
Municipio SGP	$ 0	$ 0	$ 0
Otros	$ 0	$ 0	$ 0
valor pendiente asignación	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 282.019.210**	**$ 554.000.100**	**$ 836.019.310**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2024

FUENTE DE FINANCIACIÓN		**N° Fuente**	**Producto**	**Código Rubro(s)**	**VALOR**
Propios 2023		8001	4599007	2.3.2.01.01.003.03.02.01	$43.239.248
		7201	4599007	2.3.2.01.01.003.03.02.02	$100.000.000
		7201	4599011	2.3.2.01.01.004.01.01.06.0	$0
		7161	4599011	2.3.2.01.01.004.01.01.06.0	$100
		1112	4599034	2.3.2.01.01.003.03.02.03	$200.000.000
		1112	4599034	2.3.2.01.01.004.01.01.06.0	$0
		1112	4599025	2.3.2.01.01.005.02.03.01.0	$171.760.752
		1112	4599034	AC.2.3.2.02.01.004.042	$39.000.000
SUBTOTAL DE PROPIOS 2024					$554.000.100
Sistema General de Participación (SGP) 2023	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$0
	Educación	0	0	0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$0
	Ribereños	0	0	0	$0
	Salud	0	0	0	$0
SUBTOTAL DE SGP 2024					$0
Otras fuentes de financiación					$0
SUBTOTAL DE OTRAS FUENTES					$ 0
Valor pendiente asignación presupuestal					$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$554.000.100

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN		**N° Fuente**	**Producto**	**Código Rubro(s)**	**VALOR**
Propios 2023		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	#¡REF!	0	$0
SUBTOTAL DE PROPIOS 2025					$0
Sistema General de Participación (SGP) 2023	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$0
	Educación	0	0	0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$0
	Ribereños	0	0	0	$0
	Salud	0	0	0	$0
SUBTOTAL DE SGP 2025					$0
Otras fuentes de financiación					$0
SUBTOTAL DE OTRAS FUENTES					$ 0
Valor pendiente asignación presupuestal					$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$0

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE		
	SI	NO	N.A
Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, el proyecto cuenta con certificado en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y normatividad vigente		**x**	
Plano de localización del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.	x		
Diagnósticos, estudios como: arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, fluviales y eléctricos; y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas, NTC, aplicables. Soportes que deberán adjuntarse al proyecto y reposar en el Banco de Proyectos	x		
Para proyectos de intervención de vías (urbanas y rurales), la Secretaría certifica que la vía a intervenir es competencia de la entidad. Si la intervención es competencia de otra entidad, deberá aportarse documento que avale la intervención a realizar.		x	
Para proyectos en vías urbanas, el proyecto cuenta con los estudios de redes de acueducto y alcantarillado respectivos, diseños de estructura del pavimento y certificación que las vías no están siendo intervenidas con otros tipos de obras. De lo contrario, la Secretaría deberá garantizar que las caraterísticas de las obras que se están realizando son concordantes con el proyecto de inversión.		x	
El proyecto cuenta con estudio de impacto ambiental.		x	
El proyecto cuenta con certificado en el que conste que los predios a intervenir con el proyecto tienen destinación de espacio público, certificado de tradición, disponibilidad de servicios públicos y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con matrícula profesional.		x	
Para proyectos de intervención eléctrica en el municipio, la Secretaría certifica que se cuenta con permisos, licencias y concepto favorable sobre pertinencia técnica y financiera del operador de red o empresa prestradora del servicio de energía.		x	
Para proyectos que incluyan paso de tuberías por predios privados, se cuenta con documento de autorización de paso para tuberías del propietario o poseedor, con la respectiva identificación del predio.		x	
El proyecto cumple con la normatividad que regula la intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico, intervención de espacio público, áreas protegidas, compra de predios, según corresponda.		x	
El proyecto ha sido evaluado frente al marco legal que lo regula y se enmarca estrictamente en los lineamientos jurídicos correspondientes para su ejecución.		x	

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados	0	Víctimas	0	Grupos étnicos	0	Equidad Mujer	0
Construcción de Paz	0	Indígenas	0	Gestión Riesgo	0	Cambio climático	0
Primera infancia, Infancia y Adolescencia		0	Ninguno		X		
Trazador 1		**Trazador 2**		**Trazador 3**			
Nombre	0	Nombre	0	Nombre	0		
Valor	0	Valor:	0	Valor:	0		

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO *:*	Alianza con Popayán 2024 – 2027		
COMPONENT	**NUMERACI**	**DESCRIPCIÓN**	**%**
Línea Estratégi	1	**Gobernanza y Gobernabilidad**	**100**
Programa.	1.4	**Alianza con el fortalecimiento institucional y de la gestión**	**100**
Meta (s) producto	Sede de la secretaria de hacienda dotada.		**1**
	Sistema de monitoreo a la inversión del municipio		**1**

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DEL PROYECTO.**
Para constancia se firma el día 08 del mes de Noviembre del año 2024.



Nombre de Secretario (a): JULIANA ISABEL SARMIENTO CASTILLO
SECRETARIA DE HACIENDA